



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL

Florencia, Cuatro (04) de Diciembre del dos mil veinticuatro (2024). El día 25/10/2024, se surtió la notificación personal de la Sentencia de segunda Instancia, calendada 02/10/2024, la cual se entiende surtida el 29/10/2024, a partir del 30/10/2024, a las 8:00 de la mañana comenzó a correr el término de tres (3) días de ejecutoria, la cual venció el 01/11/2024 a última hora hábil, quedando en firme. Inhábiles los días 26 y 27 de octubre de 2024 por ser sábado y domingo.

JULIETH VANESSA TOVAR AGUILAR

Escribiente

Radicación No. 18001-33-33-001-2017-00621-01